

**SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENO-
MINADA "FABRICA DE CONOS
CAMPEON S.A."**

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de este cantón, doctor Jorge Maldonado Benella, el 14 de junio de 1973, se constituyó la compañía anónima denominada "FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el rubro "Libro de Industriales", el 28 de Febrero de 1974, de fojas 1.291 a 1.322, con el N° 58, y anotada bajo el N° 3.053 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública de constitución: señor Fidei Alcibiades Mendieta Crespo, señor Fernando Mendieta Núñez, señor Milton Mendieta Núñez, señora Lupe Mendieta de Mendieta y señorita Rosario Mendieta Núñez. Todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y por sus propios derechos.

3.— La compañía se denomina FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A., y su plazo de duración es de 20 años.

4.— La compañía tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía es dedicarse a la fabricación de conos para helados y demás derivados de harina como: galletas, pastas, etc., y a la venta de tales productos en los mercados de la República; y podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales que tengan relación con tales actividades.

6.— El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de seis mil sucres cada una.

7.— El capital de la compañía ha sido íntegramente suscrito, y pagado en su totalidad mediante aportaciones de maquinarias que tienen relación con el objeto de la compañía. Los bienes muebles aportados a la Sociedad han sido avaluados en la cantidad de \$..... 300.000,00.

8.— La representación legal y judicial de la Compañía corresponde al Gerente, quien podrá o no ser accionista de la Compañía; le subrogará en caso de falta o impedimento, el Subgerente, con las mismas atribuciones y deberes.

9.— La escritura de constitución de la compañía "FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 3362, de 12 de Febrero de 1974, expedida por el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías; e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el rubro "Libro de Industriales" el 28 de Febrero de 1974, de fojas 1.287 a 1.290, con el N° 57 y anotada bajo el N° 3.052 del Repertorio.

.. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Marzo 5 de 1974

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO